



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 083-2026-FE-UNAP

Iquitos, 9 de febrero de 2026

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El **OFICIO N° 062-2026-CGT-FE-UNAP**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS RELACIONADO A LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA IPRESS I-3 MANUEL CARDOZO IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **HECTOR EDINSON CORDOVA SONO y NILVIA SARAI WONG SANCHEZ**, egresados de la Facultad de Enfermería, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el viernes 20 de febrero de 2026, a las 12:00 m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 340-2024-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS RELACIONADO A LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA IPRESS I-3 MANUEL CARDOZO IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **HECTOR EDINSON CORDOVA SONO y NILVIA SARAI WONG SANCHEZ** egresados de la Facultad de Enfermería, para su inscripción, asimismo se reconoció a la **Lic. Enf. Elba FLORES TORRES, Dra.** y el **Ing. Ind. Saúl FLORES NUNDA, Dr.**, como asesores del plan de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N° 614-2025-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS RELACIONADO A LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA IPRESS I-3 MANUEL CARDOZO IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **HECTOR EDINSON CORDOVA SONO y NILVIA SARAI WONG SANCHEZ** egresados de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales **Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Presidenta)**, **Lic. Enf. Elena LAZARO DE RUBIO, Dra. (Miembro)** y la **Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro)**.

Que, los bachilleres antes mencionados han cumplido con las normas académicas, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación del Informe Final **“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS RELACIONADO A LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA IPRESS I-3 MANUEL CARDOZO IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **HECTOR EDINSON CORDOVA SONO y NILVIA SARAI WONG SANCHEZ** egresados de la Facultad de Enfermería, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : viernes 20 de febrero de 2026

Hora : 12:00 m.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 083-2026-FE-UNAP

Iquitos, 9 de febrero de 2026

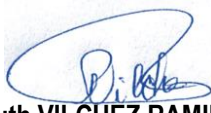
-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elena LAZARO DE RUBIO, Dra. (Miembro) y la Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 014-2025-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIF, CGT, Asesores (2), Jurados (3), Interesada, Archivo.